



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DE OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con cuatro minutos del ocho de agosto del año dos mil dieciocho, con la finalidad de celebrar la cuadragésima segunda sesión pública de resolución consistente en dar cumplimiento a lo ordenado en el dictamen relativo al cómputo de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a la Declaración de Validez de la Elección y a la de Presidente Electo, aprobado el día de hoy, para entregar al ciudadano Andrés Manuel López Obrador la constancia de mayoría y validez que lo acredita como Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos, previa convocatoria, se reunieron en la sala de sesiones públicas de este órgano jurisdiccional, ubicado en el edificio marcado con el número 5000 de la calle Carlota Armero, colonia CTM-Culhuacán, delegación Coyoacán, los Magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: Janine Madeline Otálora Malassis, en su carácter de Presidenta, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales, Reyes Rodríguez Mondragón, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez con la asistencia de la Secretaria General de Acuerdos María Cecilia Sánchez Barreiro, quien autoriza y da fe.

Magistrada Presidenta Janine Madeline Otálora Malassis: Buenas tardes.

Da inicio la sesión solemne de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que ha sido convocada para esta fecha.

Secretaria General de Acuerdos, proceda a verificar el *quorum* legal y dar cuenta con el asunto motivo de esta sesión.

Secretaria General de Acuerdos María Cecilia Sánchez Barreiro: Magistrada Presidenta, le informo que hay quorum para sesionar válidamente, de conformidad con lo previsto en el artículo 187, párrafo quinto de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

El motivo de esta sesión solemne consiste en dar cumplimiento a lo ordenado en el dictamen relativo al cómputo de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a la Declaración de Validez de la Elección y a la de Presidente Electo, aprobado el día de hoy, para entregar al ciudadano Andrés Manuel López Obrador la constancia de mayoría y validez que lo acredita como Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos.

Es el asunto programado para esta sesión solemne, Magistrada Presidenta, Magistrada, señores Magistrados.

Magistrada Presidenta Janine Madeline Otálora Malassis: Muchas gracias, Secretaria General.

Si están conformes con el orden del día, sírvanse manifestarlo de forma económica.

Gracias.

Ahora bien, con la autorización de mis pares quisiera hacer uso de la voz.

Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos; Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; señoras Ministras, señores Ministros; Consejeras y Consejeros de la Judicatura Federal; Consejero Lorenzo Córdova Vianello, Presidente del Instituto Nacional Electoral; Consejeras y Consejeros Electorales; Magistradas y Magistrados Regionales.

Distinguidas y distinguidos invitados:

El día de hoy en este recinto judicial, se materializan, una vez más, la Constitución y la democracia. Después de haber realizado tres ejercicios de calificación de la elección presidencial, podemos afirmar con seguridad que el Tribunal Electoral ha contribuido a restablecer la quebrantada esperanza en la soberanía del pueblo y en la posibilidad del imperio del derecho.

Esta Sala Superior ha colaborado con las otras instancias que conforman nuestro sistema electoral, para demostrar con los hechos, que tanto los ciudadanos, como las autoridades públicas estamos sometidos a la ley.

Es un honor que ustedes, como representantes de las instituciones que construyen a este país sean testigos de este momento histórico.

Solo un proceso democrático permite la construcción de la voluntad política que se traduce en la elección de un gobernante y en la consecuente determinación de las políticas públicas que habrán de generar mejores condiciones de vida para la comunidad en los años venideros.

El proceso electoral 2018, que implicó a todas y todos los ciudadanos de este país y que tuvo uno de sus momentos culminantes el día de la jornada electoral cuando más de 56 millones de personas salieron a emitir su voto, se cristaliza hoy con la entrega de la constancia de Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos al licenciado Andrés Manuel López Obrador, quien tomará protesta de su cargo el próximo primero de diciembre ante el Congreso de la Unión.

Para este Tribunal, este día es uno de los momentos principales que alienta nuestro trabajo cotidiano, otorgar el reconocimiento correspondiente a quien la mayoría de las y los mexicanos ha dedicado que les represente, ejecute las leyes, defina las políticas públicas del país y con todo ello su rumbo.

Rumbo que estará marcado, además, por el quehacer legislativo de una nueva integración, por primera vez paritaria, del Congreso de la Unión, así como, por la interpretación de las normas que el Poder Judicial realiza a la luz de los tratados internacionales de derechos humanos.

Así, los pesos y contrapesos necesarios en un Estado democrático de derecho estarán garantizados y este al fin y al cabo es el fin último de todo andamiaje institucional.

El sistema electoral integrado por normas y órganos administrativos y judiciales gira en torno al reconocimiento de una cuestión fundamental: el poder del voto ciudadano y el inconmensurable compromiso que genera el ser votado.

Las elecciones son una de las vías que la Constitución prevé para la transformación de las estructuras que sostienen al país y para hacer realidad las promesas de derechos y libertades que sustentan todo orden jurídico.



Somos sabedores que el fin último no es tener una democracia como una mera estructura jurídica y régimen político, sino, como bien lo dice nuestra norma fundamental, como un sistema de vida.

La función de este Tribunal Electoral es velar por la efectividad de este sistema y para que la decisión de las y los ciudadanos tengan la envergadura y el peso que le corresponde.

Nuestro deber es hacer realidad las aspiraciones de democracia, de igualdad y libertad que justifican la existencia de este órgano judicial.

Además, en manos de las autoridades electorales está que el derecho de votar y ser votado sea una realidad para todas las personas. Que el voto de las mujeres, de las personas indígenas, afromexicanas, transgéneros, desplazadas y residentes en el extranjero, tenga el mismo valor que el de cualquier individuo.

Toda sociedad aspira a la igualdad entre sus integrantes. La jornada electoral en el momento en el que un ciudadano emite su voto es el único en el que todos somos iguales y la decisión de cada uno tiene el mismo valor social y político.

Por ello, es vital garantizar la libertad de cada una y cada uno de los electores para ejercer su derecho de voto.

Este proceso electoral ha sido complejo por la concurrencia de las elecciones federales y locales, y por el contexto de violencia. Sin embargo, los hechos permiten constatar que se desarrolló con apego a la Constitución y a la ley.

La ciudadanía emitió su voto libre e informado, las y los candidatos, así como los partidos políticos tuvieron la libertad y la posibilidad de competir por el voto ciudadano y las autoridades electorales cumplimos nuestro mandato en cuanto a la organización de los comicios y a la solución de las controversias para garantizar la legalidad de todo el proceso.

La calidad de un proceso electivo es producto de la corresponsabilidad de quienes intervenimos en él.

Reconocemos el papel desempeñado por el Instituto Nacional Electoral en la organización de una elección tan compleja como la que vivimos.

Hacemos un gran reconocimiento a todas y a todos los ciudadanos que fungieron como funcionarios de casilla, a los representantes de los partidos políticos y a los electores que salieron a votar de manera masiva, en orden, en paz y en plena libertad.

Reconocemos aquí, a los actores políticos que supieron con gran madurez aceptar la voluntad ciudadana.

Así mismo, agradecemos el trabajo de las autoridades públicas que permitieron que la jornada electoral se realizara en paz.

El Estado de Derecho exige, entre otras cosas, el reconocimiento y protección y los derechos humanos y el establecimiento de límites al ejercicio del poder, lo que se manifiesta en parte en la división de poderes.

Esta sesión solemne refleja los equilibrios y contrapesos que determinan la relación entre los poderes y encarna los principios fundamentales en los que construimos nuestra democracia.

A través del control jurisdiccional garantizamos la legalidad de los actos de la autoridad, la legitimidad de las elecciones, de las autoridades electas y del régimen democrático, fomentando con ello la confianza ciudadana en los comicios y en sus resultados.

En este sentido, la justicia electoral es la expresión máxima de la democracia, en la que se unen sus dos pilares: el procedimiento electivo y el Estado de derecho.

Este exige que en los procedimientos y normas se reflejen los estándares adoptados en el sistema político y que todas las decisiones de los gobernantes se tomen con apego a la ley y con pleno respeto a las libertades y a los derechos ciudadanos.

Los jueces debemos fungir como contrapesos a las decisiones tomadas por las mayorías, para asegurarnos que estas no impliquen afectación indebida o excesiva a los derechos de las minorías o a los principios fundamentales de la democracia. Es por ello, que esta sesión solemne tiene un momento especial, como un momento simbólico que encarna los principios fundamentales en los que construimos nuestra democracia.

Además de su efecto práctico de reconocimiento del Presidente Electo, refleja los equilibrios y contrapesos que determinan la relación entre los Poderes dentro de un Estado democrático.

La meta de la democracia es la paz social que da lugar a que todas las personas estén en condiciones de diseñar y ejecutar un proyecto de vida digna que da lugar a instituciones públicas con legitimidad y credibilidad, garantes de los derechos humanos y de los pesos y contrapesos que garantizan el éxito del quehacer estatal.

Las Magistradas y los Magistrados de este Tribunal Electoral, reiteramos que somos conscientes de que la justicia es el cimiento de la dignidad humana y la libertad.

Nuestro compromiso es seguir impartiendo justicia en aras de consolidar nuestro orden constitucional, en el que todas las personas puedan ejercer sus derechos políticos en condiciones de igualdad, de paz y dentro de un orden armonioso.

La democracia es el único sistema que logra la inclusión de todas las voces y cuerpos, la representación de las agendas, aspiraciones e intereses de la ciudadanía, privilegia la deliberación y la solución pacífica ante las diferencias y las disputas por el poder. Debemos cuidarla.

En esta sede judicial seguiremos construyendo una democracia incluyente, de igual manera reiteramos nuestro compromiso de cuidar la Constitución, ya que nuestra norma fundamental nos defiende a todas y a todos. La supremacía de la Constitución es la mejor garantía de nuestra independencia.



Seguiremos velando, para que todo proceso electivo cumpla con los elementos que forman la integridad electoral. No hay democracia sin Estado de Derecho porque el derecho es la condición de la democracia. Asumimos nuestra responsabilidad jurídica de respetar y velar por el Estado de Derecho, a los otros poderes les compete la responsabilidad política de observar y respetar las reglas del juego.

La democracia no se agota con la celebración de una elección, al contrario, es un modo de vida determinado por la comunidad y garantizado por la Carta Magna.

En este momento se materializa la investidura del titular del Poder Ejecutivo Electo por el voto ciudadano a través de un procedimiento comicial democrático, validado por este Tribunal Electoral.

Licenciado Andrés Manuel López Obrador, en la sesión pública celebrada esta mañana, esta Sala Superior emitió el dictamen de validez de la elección presidencial y de Presidente Electo, constatando que el proceso electoral se desarrolló con apego a los principios constitucionales.

Asimismo, determinó que usted es el candidato que obtuvo el mayor número de votos cumpliendo con los requisitos constitucionales de elegibilidad.

En consecuencia, este Pleno determinó emitir a su favor la constancia que lo acredita como Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos.

Muchas felicidades y mucho éxito.

Una vez señalado lo anterior, solicito la anuencia de este Pleno para dos efectos: primero, para proceder a la firma del original de la constancia de Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos y, en segundo lugar, para que una vez entregada al ciudadano Andrés Manuel López Obrador, éste dirija un mensaje.

Si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo de forma económica.

Se aprueba.

Secretaria General de Acuerdos, por favor proceda a recabar las firmas.

Secretaria General de Acuerdos María Cecilia Sánchez Barreiro: Con su autorización, Magistrada Presidenta.

Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos, le solicito por favor sirva usted pasar a recibir la constancia que lo acredita como tal.

Presidente Electo Andrés Manuel López Obrador: Amigas, amigos, Magistrada, Magistrados de este Tribunal; Dirigentes de los partidos políticos; Presidente de la Suprema Corte de Justicia; Presidente del Instituto Electoral; amigas, amigos todos, quiero recordar que hoy nació un gran dirigente social, un día como hoy: Emiliano Zapata.

Y hace un año exactamente, un día como hoy, falleció un amigo entrañable, compañero Jaime Avilés, y quiero recordar también a muchos dirigentes

sociales, políticos, precursores de este movimiento, porque ellos contribuyeron a que se hiciera realidad esta transformación en nuestro país, el inicio de un proceso de cambio verdadero.

Muchos dirigentes sociales, políticos que se nos adelantaron, que están seguramente muy contentos en la gloria, porque el infierno no existe, menos para gente que lucha por la justicia.

Participo con entusiasmo y solemnidad en este importante acto en el cual el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación me ha entregado la constancia que me acredita como Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos.

Antes que nada, rindo homenaje al pueblo de México por su evidente vocación democrática.

Agradezco a los ciudadanos que depositaron en mí su confianza y reconozco la madurez política de quienes aceptaron los resultados electorales.

No cabe duda de que vivimos momentos estelares, momentos verdaderamente históricos. Muchas han sido las enseñanzas del pasado proceso electoral, pero considero que su saldo más importante fue la demostración de la elevada conciencia cívica y la sólida dignidad republicana que hemos alcanzado los mexicanos.

Ha sido sorprendente y ejemplar lo acontecido el primero de julio. Nuestra sociedad manifestó su entereza y su talento y así lo han reconocido otros pueblos, países y gobiernos del mundo. Ahora, nos corresponde asimilar correctamente los sentimientos expresados por el pueblo al emitir el sufragio, y ser ejecutores escrupulosos y fieles de ese mandato.

Considero que la gente votó por un gobierno honrado y justo.

En mi interpretación, la mayoría de los ciudadanos mexicanos están hartos de la prepotencia, del influyentismo, de la deshonestidad, de la ineficiencia, y desean con toda el alma poner fin a la corrupción y a la impunidad.

Millones de compatriotas aspiran a vivir en una sociedad mejor, sin la monstruosa desigualdad económica y social que padecemos. Ha sido muy satisfactorio constatar que incluso los sectores de clase media, y no pocos de los más acaudalados manifestaron con su voto el deseo de mejorar la situación del prójimo y su acuerdo en el principio de que el gobierno ha de representar a todos, pero que debe dar preferencia a los olvidados y a los más pobres de México.

Considero que otro de los mandatos de la mayoría, es el evitar la violencia atendiendo para ello las causas que la originan y reformular la política de seguridad, hoy centrada casi exclusivamente en el uso de la fuerza, a fin de construir la reconciliación nacional en el bienestar y en la justicia.

Entre las muchas lecciones del primero de julio, debo destacar también una que tiene como destinatarios a los dirigentes políticos y a los servidores públicos; es decir, a nosotros mismos.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

La gente votó para que exista en México un verdadero Estado de derecho, el pueblo quiere legalidad no la simulación que en la aplicación de la ley ha persistido desde el Porfiriato.

Los mexicanos votaron también para que se ponga fin a las imposiciones y a los fraudes electorales, quieren castigo por igual para políticos corruptos y para delincuentes comunes o de cuello blanco.

La ciudadanía plasmó en su sufragio el anhelo de que los encargados de impartir justicia no actúen por consigna y que tengan el arrojo de sentirse libres para aplicar sin cortapisas, ni servilismos el principio de que al margen de la ley nada y por encima de la ley nadie.

En lo que a mí corresponde, en mi carácter de titular del Ejecutivo Federal actuaré con rectitud y con respeto a las potestades y la soberanía de los otros poderes legalmente constituidos. Ofrezco a ustedes, señoras, señores Magistrados, así como al resto del Poder Judicial, a los legisladores y a todos los integrantes de las entidades autónomas del Estado que no habré de entrometerme de manera alguna en las resoluciones que únicamente a ustedes competen.

En el nuevo gobierno el Presidente de la República no tendrá palomas mensajeras, ni halcones amenazantes, ninguna autoridad encargada de impartir justicia será objeto de presiones ni de peticiones ilegítimas cuando esté trabajando en el análisis, elaboración o ejecución de sus dictámenes y habrá absoluto respeto por sus veredictos.

El Ejecutivo no será más el poder de los poderes, ni buscará someter a otros poderes.

Cada quién, actuará en el ámbito de su competencia y la suma de los trabajos respetuosos e independientes fortalecerá la República y el Estado de derecho, el Estado democrático de derecho transitará del ideal a la realidad.

No olvidemos nunca que debemos la apertura de estos nuevos horizontes al pueblo soberano que está por encima de individuos, grupos o facciones por poderosos que sean o que parezcan.

En la elección del 1º de julio quedó demostrado que, así como el autoritarismo y la abyección envilecen y desprestigian a las instituciones, la voluntad democrática de la ciudadanía puede renovarlas y fortalecerlas.

Por eso, estamos viviendo, repito, un momento histórico

No desaprovechemos o desperdiciemos este momento de condiciones políticas inmejorables para llevar a cabo la cuarta transformación de la vida pública de México.

El pueblo ha conquistado con energía y dignidad su derecho indiscutible e indiscutido de regir sus propios destinos y de ser gobierno.

Contamos con amplias bases de legitimidad para hacer realidad el deseo colectivo de vivir en paz, con justicia y libertad.

Solo me resta decir que siempre he actuado guiado por principios y soy perseverante. Ninguna tentación me quitará la autenticidad o desviará mi camino en la búsqueda del humanismo y la fraternidad.

Reitero: Voy a cumplir todos los compromisos de campaña, no le voy a fallar a los ciudadanos y habré de ser fiel en todos mis actos al interés, la voluntad y el bienestar del único que manda en este país el pueblo de México.

Que viva la cuarta transformación de la vida pública el país.

Que viva nuestra República.

Que viva la voluntad soberana del pueblo.

Viva México.

Viva México.

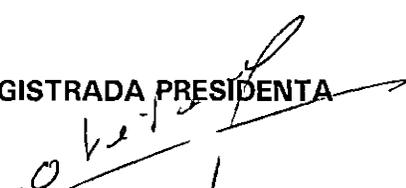
Viva México.

Magistrada Presidenta Janine Madeline Otálora Malassis: Sírvanse tomar asiento.

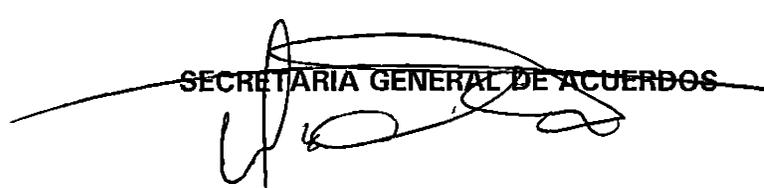
Al haberse agotado el objeto de esta sesión solemne siendo las trece horas con cuarenta minutos del día ocho de agosto de dos mil dieciocho, se da por concluida.

Muchas gracias.

En cumplimiento de lo previsto por los artículos 201, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 24, párrafo segundo, inciso d), de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se levanta la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman la Magistrada Janine Madeline Otálora Malassis, Presidenta de este órgano jurisdiccional y la Secretaria General de Acuerdos María Cecilia Sánchez Barreiro, quien autoriza y da fe.


MAGISTRADA PRESIDENTA

JANINE M. OTÁLORA MALASSIS


~~SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS~~

MARÍA CECILIA SÁNCHEZ BARREIRO